

**M.<sup>a</sup> JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

**INFORMA**

**Acuerdo 33/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 21 de marzo de 2024, por el que se aprueba el nombramiento como profesor honorario del Prof. Dr. D. Arturo Francisco Chica Ramírez.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 21 de marzo de 2024, aprueba el nombramiento como profesor honorario del Prof. Dr. D. Arturo Francisco Chica Ramírez, atendiendo a su reconocido prestigio y destacada actividad docente e investigadora, según establece el artículo 1 del Reglamento de Profesores y Colaboradores Honorarios de la UNIA, aprobado en Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2020.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

